

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA
PERIODO ADMINISTRATIVO ENERO A DICIEMBRE 2020**



) GAD
Parroquial
Rural

Dra. Cira Ronquillo Chávez
Presidenta
Junio 2020

Elmerys E. Moncayo



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel
Informe de Rendición de Cuenta Periodo Administrativo Enero a Diciembre 2020

Índice

ANTECEDENTES.....	3
LÍMITES	4
ASPECTOS DEMOGRÁFICOS	4
CATEGORIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	4
DATOS DE LA INSTITUCIÓN Y DOMICILIO	5
DATOS GENERALES DE LA AUTORIDAD QUE RINDE CUENTAS	5
NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DEL GAD PARROQUIAL	5
NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MIXTO CIUDADANO QUIEN CONFORMÓ EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL TALLER DE SOCIALIZACIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD PARROQUIA EL LAUREL	5
INTRODUCCIÓN AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTA	5
¿QUÉ ES RENDICIÓN DE CUENTA?.....	6
¿QUÉ ES EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDYOT) 2015 - 2015	6
PROCESO DE TALLER DE SOCIALIZACIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD PARROQUIA EL LAUREL	6
INFORMACIÓN FINANCIERA.....	9

ANTECEDENTES

La Parroquia El Laurel, perteneciente al Cantón Daule, surgió según testimonios orales por el año 1890 con el nombre EL Cañal. El escritor dauleño Emiliano Caicedo Marcos, en la segunda edición de libro "Apuntes Históricos y Estadísticos de Daule" editado en 1902, menciona a El Cañal como recinto de la Parroquia Daule. El escritor Carlos Matamoros Jara autor del libro "Geografía Regional del Cantón Daule" editado en 1911, ratifica que El Cañal es un recinto de Daule y además lo ubica mediante un croquis. Cuenta que llegó al poblado un sacerdote quien al contemplar absorto la gran cantidad de árboles de Laurel existentes en la orilla del río, piensa en sus adentros que el nombre del poblado debía ser Laurel. Entonces habla a los moradores de la necesidad de cambiar el nombre de la población y efectivamente lo logra de allí por qué se llama Laurel. Las primeras familias que se asentaron en este lugar fueron los Jiménez, Murillo, Espinoza, Bajaña, Cortez, etc. más tarde llegaron los Fabre, Briones, Torbay, Mera, García, Ponce, Rodríguez, Zambrano, entre otros quienes se dedicaron a la agricultura y al comercio.

Por la década de los 40 se establecieron, muchos comerciantes chinos que posteriormente emigraron a Quevedo y Vinces. La primera iglesia se construyó en honor al Señor de Los Milagros entre 1934-1935. Recién en 1957, se proveyó de energía eléctrica a la población, planta dotada por el consejo provincial. Los gestores de este hecho fueron los señores Carlos Armando Quinto y Fausto Salazar.¹

En el campo se presentaron enfrentamientos entre los latifundistas y los precaristas que reclamaban un pedazo de tierra para trabajar. En el recinto de El Laurel las fuerzas vivas creyeron conveniente presentar ante el Consejo Municipal de Daule, un proyecto que eleve a El Laurel a la categoría de Parroquia Civil. Por esta razón el Consejo Cantonal de Daule, presidido por Eduardo Jurado Glaessel, resolvió durante sesión de Consejo del 29 de Noviembre de 1972, aprobar en primera instancia la creación de la parroquia El Laurel, resolución que volvió a ser ratificada en la sesión del 4 de Diciembre del mismo año.

Por un reclamo de la parroquia Santa Lucía, no se pudo concretar este pedido, puesto que los Lucíanos, objetaban que la posible nueva parroquia iba a desmembrar su integridad territorial, por eso jamás se sancionó la mencionada ordenanza.

El 3 de Julio de 1984 se retomó el proyecto de parroquialización cuando una numerosa delegación de la población acudió al Consejo Municipal de Daule. El 13 de Agosto de ese año el organismo cantonal recibió una delegación del recinto Laurel encabezada por el Dr. Francisco Obando rector del Colegio Fiscal Laurel. En esa reunión se expusieron las razones históricas y comerciales, para que Laurel sea elevado a la categoría de Parroquia Civil. Los Concejales de la época se comprometieron a resolver a la brevedad posible el justo requerimiento, por lo que en sesión del 28 de Octubre de 1984, la Concejal Fresia Pazmiño de López, elevó a moción la aprobación de los nuevos límites de la parroquia, fijados por La Comisión de Límites de la República, moción que fue apoyada por el Concejal Aníbal Henríquez.

¹ Apuntes históricos de la Parroquia El Laurel Tomados del Libro "Historias de las Parroquias del Cantón Daule" del Investigador Charles Jean García.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel
Informe de Rendición de Cuenta Periodo Administrativo Enero a Diciembre 2020

El 14 de Diciembre de 1986 Laurel festejó su triunfo de la parroquialización mediante el Registro Oficial N° - 12 de Noviembre – 1986, El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, de conformidad con la facultad que le concede el artículo 10 de la ley de Régimen Municipal vigente en ese entonces creó la parroquia rural El Laurel.

LÍMITES

Norte: Cantón Santa Lucía

Sur: Parroquia rural Juan Bautista Aguirre del Cantón Daule

Este: Parroquia rural Junquillal del Cantón Salitre

Oeste: Parroquia rural de Limonal del Cantón Daule

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

El Laurel es una de las cuatro parroquias rurales que pertenece del Cantón Daule, de la provincia del Guayas. Está situada al norte del cantón Daule, a la altura del Km. 56 de la Vía Guayaquil- Daule- Balzar. Su extensión territorial es de 38,48 Km². Su clima es de 26 a 32 grados centígrados en invierno y 22 a 26 de grados C, en el verano.

CATEGORIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

En este sentido la jerarquía de asentamientos humanos de la parroquia será:

CENTROS URBANOS:

- CABECERA PARROQUIAL DE EL LAUREL

RECINTOS URBANOS:

- YURIMA

RECINTOS:

- EL SALTO
- SAN VICENTE
- JUDIPA
- LAS PLAYAS
- LOS QUEMADOS

CASERIOS:

- RIO NUEVO
- DESVIO DE LA VUELTA
- SABANA GRANDE
- LA TRISTEZA
- DESVIO DE YURIMA
- EL CAÑAL
- LA ALBARRADA
- LA VUELTA
- LOS TAMARINDOS
- MARIA VICTORIA
- LA UNIÓN
- LAS AGUAS
- EL PLAYÓN
- SAN FELIPE



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel
Informe de Rendición de Cuenta Periodo Administrativo Enero a Diciembre 2020

- LA VOLUNTAD DE DIOS
- LA ALIANZA
- LA MARIANITA
- LA JAVILLA
- EL JIGUAL DE ARRIBA
- SAN LUIS
- PALO ALTO
- LOS QUEMADOS DEL CENTRO

DATOS DE LA INSTITUCIÓN Y DOMICILIO

Provincia: Guayas

Cantón: Daule

Parroquia: El Laurel

Dirección: Av. Santa María y Av. Arcadia Espinoza Mz. # 38 Oficina #1 Casa Comunal.

Correo electrónico: jpellaurel@yahoo.es

Teléfonos: (04) 2700485

Número De RUC: 0968538310001

DATOS GENERALES DE LA AUTORIDAD QUE RINDE CUENTAS

Nombre: Dra. Cira Magdalena Ronquillo Chávez

Cargo del representante: Presidenta del GAD Parroquial Rural El Laurel

Período que rinde cuentas: 01/01/2020 - 31/12/2020

Correo electrónico: dra.ronquillo@hotmail.com

Teléfonos: 0999484200

NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DEL GAD PARROQUIAL

1. Dra. Cira Magdalena Ronquillo Chávez – Presidenta
2. Tnlga. Isabel Emilia Mórán Jurado – Vicepresidenta
3. Sra. Sandra Emérita Haro Espinoza – Vocal
4. Sr. Galo Gabriel Bajaña Chávez – Vocal
5. Srta. Joselyn Yomara Reliche Castro – Vocal

NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MIXTO CIUDADANO QUIEN CONFORMÓ EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL TALLER DE SOCIALIZACIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD PARROQUIAL EL LAUREL

1. Sra. Glerys Moncayo Alvarado – Rcto. Las Marianitas
2. Sr. Eduardo Alvarado Cedeño – Rcto. Yurima II
3. Sra. Bertha Rubio Muñoz - Cabecera Parroquial – Sector II

INTRODUCCIÓN AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTA

Rendición de Cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública. La ciudadanía conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar.

¿QUÉ ES RENDICIÓN DE CUENTA?

Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias, funcionarios que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

¿QUÉ ES EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDYOT) 2019 - 2023

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) es un instrumento técnico, normativo de planeación y gestión de largo plazo que involucra un conjunto de políticas, acciones y elementos de planeación física que orientan el desarrollo territorial de los próximos años, además de regular la utilización, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural.

Cabe indicar que todos los GAD's Parroquiales, Municipales y Provinciales deben registrarse ante esta planificación.

PROCESO DE TALLER DE SOCIALIZACIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD PARROQUIA EL LAUREL

PROCESO DE TALLER DE SOCIALIZACIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD PARROQUIA EL LAUREL

1. ¿Cuánto aportó el GADP El Laurel, como contraparte en convenio de los proyectos con el MIES?

La contraparte del GADPREL fue de \$18,976.57

2. ¿Cuál es el presupuesto anual del GADP El Laurel?

El presupuesto del 2020 fue de \$219,011.24

3. ¿Por qué no se ha realizado el alumbrado público en el parque del recinto Rio Nuevo?

No se realizó, por motivo de la pandemia, ya que las asignaciones del Gobierno Central fueron reducidas.

4. En el Recinto Rio Nuevo pedimos las redes de agua potable de Laurel a Rio Nuevo, este proyecto porque es de gran importancia para la población

Es competencia de Emapa Daule

5. ¿Por qué no se ha construido un canal de riego en el Recinto Santa Marianita?

Se ha enviado oficio a la Prefectura para que realice esta obra ya que no es nuestra competencia.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel
Informe de Rendición de Cuenta Periodo Administrativo Enero a Diciembre 2020

6. ¿Por qué no se quiere rescatar la cultura de nuestra parroquia?

La pérdida de identidad cultural influye directamente en el sentido de pertenencia evitando el abandono de los pueblos. La cultura es uno de los valores más antiguos y representativos de una nación, es por eso que es de gran importancia en la conservación y el fortalecimiento de la identidad nacional, en noviembre del 2020 se realizó la JORNADA DE PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD DE LA PARROQUIA EL LAUREL, A TRAVÉS DEL ARTE Y LA CULTURA.

7. ¿Se debe de fomentar más turismo de nuestra parroquia?

Claro que sí, el turismo comunitario permite a los habitantes convertirse en guías turísticos y prestar servicios a los visitantes que reciben. Los beneficios para las comunidades que participan en el desarrollo del turismo son varios, como la reducción de la pobreza y la generación de fuentes de empleo.

8. ¿Se debe de fomentar el sembrío de plantas en los diferentes recintos de nuestra parroquia?

Sí, ya que puede proporcionar a la familia, además de alimentos complementarios, otros productos, tales como: plantas medicinales, condimentos, alimento para los animales de la granja, flores, y otros, además de generar ingresos económicos adicionales.

9. ¿Porque no hay un doctor terapeuta para personas adultas con discapacidad?

No es competencia del GADPREL el área de salud, el personal administrativo, de inversión y las Autoridades no tienen entre sus funciones las de realizar terapias, sin embargo, se gestiona ante el organismo competente para satisfacer las necesidades de la comunidad.

10. ¿El gobierno descentralizado debe extender la red de agua potable a todos los recintos?

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, sí.

11. Queremos que el proyecto de micro emprendimiento se dé para este año en lo cual es de mucha importancia para que los recintos se beneficien

Para este año 2021 se realizará el proyecto denominado, Desarrollo de procesos de emprendimientos productivos con mujeres rurales.

12. Queremos que el proyecto del MIES continúe a favor de las personas más necesitadas de los recintos

Actualmente se continúa con 2 proyectos en convenio MIES-GAD tanto para las personas adultas mayores siendo atendidos 80 usuarios y personas con discapacidad siendo atendidos 90 usuarios

13. Queremos que el proyecto de adultos mayores continúe en los recintos y en la parroquia y que venga con más recursos para que los 32 recintos se beneficien de igual manera

Se continúa con el proyecto en convenio MIES-GAD para las personas adultas mayores siendo atendidos 80 usuarios. Es el MIES quien determina las personas que pueden incluirse en el proyecto de acuerdo al grado de pobreza que se refleja según los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

14. Que el proyecto de turismo comunitario se siga dando para la parroquia
Existe para este año 2021 un proyecto denominado Campañas de promoción del turismo parroquial.

15. ¿Proyecto de fomento de agricultura en la parroquia Laurel?
Se realizó la capacitación a productores acerca del aprovechamiento y capacidad del territorio, mediante procesos técnicos amigables con el medio ambiente.

16. ¿Proyecto de fortalecimiento de actividades deportivas?
Para este año 2021 se realizará el proyecto denominado Implementación de la Escuela del deporte "El Laurel fomenta buenas prácticas deportivas".

17. Fortalecimiento con MIES que se dio y se siga dando
Se realizó el año 2020 2 proyectos en convenio MIES-GAD tanto para las personas adultas mayores siendo atendidos 80 usuarios y personas con discapacidad siendo atendidos 90 usuarios y para este año 2021 se continua con la misma atención.

18. ¿Proyecto de mejoramiento de vías terciarias que conecta de la zona urbana y sus recintos?
En el año 2020 se tenía programado realizar el mantenimiento de vías rurales, pero al no ser competencia del GADPREL sino de la Prefectura se necesita de un convenio en el cual ceda la competencia, documento que nunca llegó, sin embargo, cabe destacar que desde inicios de año 2020 se enviaron los oficios para gestionar la realización de este proyecto, pero lamentablemente no se pudo realizar. Para este año 2021 se encuentra nuevamente en la programación el mantenimiento de vías rurales con el monto que se tenía destinado para el 2020 y se adiciona lo del 2021.

19. ¿Porque no hay una terapeuta si está el sitio?
Porque el área de salud no es competencia del GADPREL sino del Ministerio de Salud Pública.

Cabe indicar que para poder dar respuesta de las consultas ciudadanas desarrollaremos un trabajo en conjunto.

En espera de que juntos construyamos el poder ciudadano quedamos de usted agradecidos.

INFORMACIÓN FINANCIERA

GASTO CORRIENTE

	GRUPO 51			\$62,910.41
PARTIDA	GASTO PERSONAL CORRIENTE (5 VOCALES, SECRETARIA TESORERA)			
510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS		\$48,581.00	
510203	DECIMOTERCER SUELDO		\$3,809.97	
510204	DECIMOCUARTO SUELDO		\$2,239.67	
510601	APORTE PATRONAL		\$5,357.26	
510602	FONDO DE RESERVA		\$2,922.51	
510707	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES		\$0.00	
	GRUPO 53			
	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			\$647.89
530105	INTERNET Y TELEFONÍA		\$647.89	
	GRUPO 57		\$0.00	
	OTROS EGRESOS FINANCIEROS			\$2,194.04
570201	POLIZA DE FIDELIDAD	\$486.53		
570201	POLIZA DE BIENES INCENDIO	\$434.15		
570201	POLIZA DE BIENES ROBO Y ASALTO	\$163.03		
570201	POLIZA DE BIENES EQUIPO ELECTRONICO	\$478.20		
570201	POLIZA DE BIENES ROTURA	\$88.65		
570201	POLIZA DE CAMIONETA	\$457.03		
570203	COMISIONES BANCARIAS	\$86.45		
	GRUPO 58			\$9,750.48
	TRANSFERENCIA O DONACIONES CORRIENTES			
580102	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS CONAGOPARE, CONAJUPARE Y 5X1000		\$9,169.23	
580406	PAGO AL IESS POR CONCEPTO DE IECE		\$581.25	

GASTO DE INVERSIÓN

	GRUPO 71			\$81,692.35
	GASTO PERSONAL INVERSION (TUTORAS Y TECNICAS DE CONVENIOS MIES-GAD, COORDINADOR DE CONVENIOS, PROMOTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y CONSERJE)			
710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$60,868.31		
710203	DECIMOTERCER SUELDO	\$5,425.93		
710204	DECIMOCUARTO SUELDO	\$2,658.67		
710304	COMPENSACION POR TRANSPORTE (TUTORAS Y TECNICAS DE CONVENIOS MIES-GAD)	\$3,600.00		
710601	APORTE PATRONAL	\$6,382.42		
710602	FONDO RESERVA	\$2,757.02		
	GRUPO 73			
	BIENES Y SERVICIO PARA LA INVERSION			\$96,674.62
730104	ENERGIA ELECTRICA		\$2,474.89	
730802	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN CONVENIOS MIES		\$3,021.53	
730804	MATERIAL DE OFICINA		\$1,301.42	
730805	MATERIAL DE ASEO		\$240.00	
730701	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS		\$952.00	
730812	MATERIAL DIDACTICO CONVENIOS MIES		\$2,336.00	
	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES			
730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES CONVENIO MIES GAD	\$9,055.50		
730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES (FIESTA DE ANIVERSARIO)	\$10,000.00		
730613	CAPACITACION Y SENSIBILIZACION CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA	\$2,000.00		
730613	CAPACITACIONES A PRODUCTORES APROVECHAMIENTO DEL TERRITORIO	\$6,182.40		
730607	ASESORIA PROFESIONAL ADMINISTRATIVA	\$1,600.00		
730607	PROYECTO DE ATENCION PRIORITARIA GRUPOS VULNERABLES	\$7,950.88		
730612	DISEÑO Y EJECUCION DE PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$7,000.00		
730601	ACTUALIZACION DE PDOT 2019-2023	\$26,880.00		
730601	ELABORACION DE PLAN ESTRATEGICO COMUNICACIONAL	\$15,680.00		
	GRUPO 75			\$44,146.31
	OBRAS PUBLICAS			
	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS		\$44,146.31	
750104	URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO MALECON DE LA PARROQUIA	\$36,006.31		
750501	MANTENIMIENTO A ESPACIOS PUBLICOS GADPREL (recubrimiento de puertas)	\$300.00		

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel
Informe de Rendición de Cuenta Periodo Administrativo Enero a Diciembre 2020

750501	MANTENIMIENTO A ESPACIOS PUBLICOS PUENTE RCTO. LA VICTORIA	\$7,840.00		
	GRUPO 78			\$4,652.27
	GOBIERNO CENTRAL			
780101	DEVOLUCION DE SALDOS NO UTILIZADOS AL MIES		\$4,652.27	
	GRUPO 84			\$1,030.40
	BIENES DE LARGA DURACION			
840107	IMPRESORA EPSON L, CARGADOR HP, CAJA AMPLIFICADORA SEMIPROFESIONAL		\$1,030.40	
	GRUPO 97			\$4,503.33
	PASIVO CIRCULANTE			
970101	DE CUENTAS POR PAGAR (PLANILLA IESS, SUELDOS Y LIQUIDACIONES MIES-GAD)		\$4,503.33	
	TOTAL DE EGRESOS			\$308,202.10

Cuadro Resumen

GASTO CORRIENTE	75,502.82
GASTO DE INVERSIÓN	232,699.28
TOTAL PRESUPUESTO 2019	\$308,202.10

¡LAUREL, VICTORIA DE TODOS!



Dra. Cira Ronquillo Chávez

Presidenta

**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural El Laurel**